

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA & BIENES RAICES SUASCELI S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 26 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina ubicada en Cdla. Vernaza Norte solar 5 Mz 18, se reúnen las siguientes personas con la finalidad de constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA & BIENES RAICES SUASCELI S.A.

1.- CELLERI VITERI PAUL MARCELO, como propietario de 792 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

2.- VITERI SHIFFINO ANGELA HIPATIA, como propietario de 8 acciones ordinaria y nominativa, de un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Preside la sesión en calidad de Presidenta Ad Hoc la señora Ángela Hipatia Viteri Shiffino y actúa como Secretario de la junta de la compañía, señor Paul Celleri Viteri, quien constata que con la presencia de los dos accionistas se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y por ende el quórum reglamentario y elabora la lista de asistentes, que forma parte integrante de la presente acta. Los accionistas por unanimidad se constituyen en junta general ordinaria y universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

"1.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2011; 2.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la Compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2012; 3.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2013; 4.- Conocer y aprobar los informes de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2014; 5.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (estado de situación financiera), el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias (estado de resultado integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2015; 6.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2016; 7.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2017; 8.- Conocer y aprobar los informes de Gerente de la compañía, así como el balance general (Estado de Situación Financiera), el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendidos desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre del año 2018;

La Presidenta declara legalmente instalada la sesión y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día. Toma la palabra la Presidente Ejecutiva, señora Ángela Hipatia Viteri Shiffino, quien procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2011,2012,2013,2014,2015,2016, 2017 y 2018, el cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. Posteriormente, se pasa a conocer el informe de Gerente, sobre las actividades de la compañía durante los periodos que corresponde al ejercicio anual de los años 2011,2012,2013,2014,2015,2016, 2017 y 2018, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad. Finalmente el Presidente Ejecutivo pone a disposición de los accionistas el Balance General (estado de situación financiera), la cuenta del Estado de Pérdidas y Ganancias (Estado de Resultado Integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico de la compañía, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2011,2012,2013,2014,2015,2016, 2017 y 2018, documentos que se encuentran incorporados en la carpeta entregada a los accionistas de la compañía para su conocimiento y estudio. Una vez revisada y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (Estado de Situación Financiera) y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Estado de resultado integral) y sus anexos correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de los años 2011, 2012,2013,2014,2015,2016, 2017 y 2018.

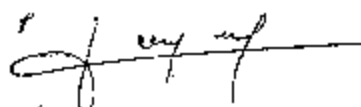
Acto seguido, la Presidenta dispone se pase a tratar el segundo punto del orden del día. Toma nuevamente la palabra la Presidente Ejecutivo de la compañía, señora Margarita María Cornejo Barriga, quien procede a dar lectura al informe de Representante Legal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico anual del 2011,2012,2013,2014,2015,2016, 2017 y 2018, cual, una vez leído, se los pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes resuelven aprobarlo por unanimidad. La compañía no ha tenido movimiento de actividad alguna y analizada la documentación contable, los accionistas RESUELVEN por unanimidad, aprobar el balance general (estado de situación financiera) y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos (estado de resultado integral) correspondientes al ejercicio económico anual, comprendido desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre del año 2011,2012,2013,2014,2015,2016, 2017 y 2018.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los siguientes documentos: el Informe de Representante Legal de la compañía; los Balances Generales (Estados de Situación Financiera), la cuenta de los estados de Pérdidas y Ganancias (Estados de Resultados Integrales) y sus anexos, correspondientes a los ejercicios económicos anuales comprendidos desde

el 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2012, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2013, el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2016, el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2017, y el 1ro. De enero hasta el 31 de diciembre de 2018. Y una copia certificada de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída a todos, aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas treinta minutos.

FIRMAN:



Ángela Hipatia Viteri Shiffino
PRESIDENTA AD HOC DE LA JUNTA



Paul Marcelo Celliri Viteri
SECRETARIO DE LA JUNTA